

ACTA DE LA SESIÓN N°80-3 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°80-3 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) celebrada el día miércoles 20 de febrero de 1980. Se inicia a las dieciséis horas con quince minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Claudio Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Francisco Antonio Pacheco, de la Universidad Estatal a Distancia, y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).-

Artículo 1

Se altera el orden del día y se procede a dar audiencia a los señores Lic. Ronald Vega S., Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación, CONAPE, y el Sr. Alejandro Montero R., encargado de la Sección de Programación de esa Oficina.-

El Dr. Piva da la bienvenida a los señores invitados y manifiestan el intereses del CONARE en escuchar sus inquietudes para establecer algún tipo de coordinación para poner a funcionar un sistema que beneficie al estudiante, a la universidad, a CONARE y al mismo CONAPE en la colocación de sus recursos.-

Después de agradecer la audiencia concedida por el CONARE, el Lic. Vega manifiesta: "Uno de los objetivos básicos de conversar con ustedes es manifestarles la preocupación de CONAPE en cuanto a los aspectos financieros que lamentablemente viven nuestras universidades y siendo CONAPE la institución del estado especialmente dedicada al financiamiento de los estudiantes, hemos comentado la necesidad de establecer alguna coordinación con CONARE -como cuerpo representativo de todas las universidades, aunque independientemente-. Hemos tenido algún contacto con cada una de las universidades, de tal suerte que por otro lado, siendo CONAPE una institución nueva, podemos crear conexiones, afinar algunos sistemas que tenemos y creemos que es saludable y necesaria una coordinación con CONARE en forma directa, para oír sus inquietudes y tratar de obtener mejor provecho de los fondos que administra CONARE, obviamente en beneficio de los estudiantes y que a su vez vienen a ser un beneficio para las universidades. Hablando con la Ing. Zomer hace unos días y con el Dr. -Pacheco, en diferente ocasión, establecíamos que un camino podría ser el que CONAPE pudiera financiar a aquellos estudiantes que le adeuden a las universidades para que puedan liquidar esas cuentas y que las universidades pudieran recuperar los montos que estén a cobro; otra vía podría ser simplemente aplicando la reglamentación y los sistemas ya usuales en CONAPE y por último, lo siguiente, estamos iniciando un segundo préstamo con el BID que va a ser de una suma de US\$10 millones, y quisiéramos oír alguna sugerencia de parte del CONARE para que a la hora de poner CONAPE las condiciones del préstamo pudiera incluir algunas inquietudes de ustedes, con el propósito de que esos fondos sean más viables y que permitan un financiamiento más rápidamente. Comentaba hace un rato con el Ing. Quirós, que fue el presidente del Consejo Directivo de CONAPE, que precisamente esas condiciones actuales nos han traído algunos problemas porque no hemos podido

beneficiar a los estudiantes como hubiéramos querido, y ese "hubiéramos querido" es cómo vemos la realidad del país en el sentido de que los costos de vida suben notablemente y los padres de familia se quejan del costo de la vida. CONAPE tiene fondos y llevamos un -buen record de colocación, pero sin embargo, creemos que si esas condiciones hubieran sido un poco más aplicadas a la realidad de Costa Rica - hubiera sido más beneficioso, de manera que eso es en términos generales el objetivo de nuestra visita, y concretamente, para este período lectivo que se inicia, oír las sugerencias del CONARE.-

CONAPE ha entrado en conversaciones con algunas escuelas y varias asociaciones de estudiantes, y hemos logrado el apoyo de ellos en el sentido de que la idea de CONAPE no es que se eliminen las becas, sino por el contrario, que pudiéramos financiar y atender lo que los sistemas de beca -existentes no pudieran atender, por el volumen, las fechas o reglamentación, en fin, por todo este tipo de cosas, y en ese sentido hemos hecho el planteamiento y logrado la ayuda de asociaciones de estudiantes que -son muy importantes y la de algunas escuelas. Esa es en términos generales la inquietud nuestra.-

Para finalizar, quisiera decirles lo siguiente, que en dos años y medio en las operaciones de CONAPE hemos logrado colocar 2.000 préstamos equivalentes a algo más de ₡54 millones, de los cuales desembolsaba más o menos la mitad. Ustedes tienen el programa de préstamos de CONAPE que explica el funcionamiento, las carreras que financiamos, el trámite y la solicitud, los montos máximos a financiar, los gastos que cubre, los intereses que exige CONAPE, habla de las garantías, en fin del sistema completo para financiar estudiantes dentro y fuera del país; por otro lado, hemos celebrado algunos convenios con algunas de sus instituciones y consideramos que podríamos establecer a nivel de CONARE, algún camino para obtener mejor provecho de los fondos que administra CONAPE."

Los señores Rectores comentan con los señores invitados las manifestaciones de los estudiantes respecto al sistema de préstamo utilizado por CONAPE; asimismo, hacen comentarios sobre la posibilidad de variar ese sistema y revisar las prioridades de cada año, debido al cambio de circunstancias. –

El Lic. Vega manifiesta: "Tal vez la forma ideal podría ser que envíe a la Ing. Zomer datos, estudios e información sobre cuántos y cuáles son -los préstamos que se han dado y los resultados, y toda la información al respecto, para que ustedes tengan un estudio más formal en el que puedan basarse para poder tomar algunas determinaciones en función a orientación, que es lo que nos interesa grandemente, oír sus criterios para ver como podríamos ir afinando nuestro sistema en beneficio de la juventud universitaria del país. La clave -diría yo- es que no se considere el crédito educativo como sustituto, sino como ayuda en un sentido , por ejemplo, de que la Universidad de Costa Rica le da a un estudiante la exoneración de pago y además tal vez le da ₡200, pero no le alcanza, ese estudiante lo hemos atendido en CONAPE, nos expone su situación y nos demuestra que necesita un préstamo porque la beca no es suficiente, y le hemos concedido un préstamo como complemento a lo que recibe, y el problema se le resuelve. Realmente lo importante es considerar el crédito educativo

como un complemento a los sistemas de beca actuales, y aclarar bien que -son para financiar los rubros que están fuera del alcance de las universidades."

El Dr. Piva manifiesta: "Creo que nos ha dejado la inquietud y considero muy útil que nos informe más en detalle para ayudarlo -y para que tratemos en conjunto y en forma global el problema-, que pudiera suministrar a la OPES algunos datos, que los estudie y los conozcamos en una próxima sesión, para ver si podemos aportar algunas reflexiones sobre esto de CONAPE, y hacerle llegar a ustedes sugerencias para un futuro préstamo y si es posible modificar el actual, ya que creemos que es nuestra obligación trabajar con ustedes y ayudarles en lo posible."

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 2

Se aprueba el acta de la sesión N° 80-2.-

ARTÍCULO 3

SE TOMA NOTA de la carta enviada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza, con una serie de demandas especialmente para la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, sobre admisión, y una novena demanda solicitando que se defina el status de los Colegios Universitarios.-

ARTÍCULO 4

Sobre la Estadística de la Educación Superior, la Ing. Zomer informa: "Está en prensa la Estadística del año 1978 que va a salir en 1980, y se está preparando la Estadística de 1979, pero tenemos grandes dificultades para conseguir la información. Hemos reunido el pasado 15 de febrero a la Comisión de Estadística que ustedes habían nombrado, a la que asistieron por la Universidad de Costa Rica la señorita Olga Marta Coto, del Instituto de Investigaciones Económicas; la Prof. Blanca Amaya por el Instituto Tecnológico de Costa Rica; la señorita María Elena Ramírez por la Universidad Estatal a Distancia y el señor Fernando Zúñiga, -quien no estuvo presente en esta reunión por estar de vacaciones-, por la Universidad Nacional. La instancia que quería hacerles en este informe es si de alguna manera se puede apoyar a estas personas que son nuestros enlaces con las Universidades, para que se pueda agilizar la preparación de la Estadística."

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 5

La Ing. Zomer informa: "Sobre la solicitud de préstamo al BCIE, de los documentos que habían quedado de entregar las Universidades, todavía no hemos recibido en esta

fecha el de la Universidad de Costa Rica, recientemente recibimos el del Instituto Tecnológico, el de la Universidad Nacional lo recibimos el 25 de enero y el de la Universidad Estatal a Distancia el 31 de enero; así que estamos atrasados en la recepción de la documentación.-

Hay un problema muy importante para la concepción del documento de préstamo que vamos a presentar al Gobierno, y es lo siguiente. Cuando hicimos el préstamo Educación Superior/BID, hubo un proceso bastante largo en el que participó una comisión integrada por miembros de cada una de las Universidades, que revisó el proyecto; las prioridades a nivel de toda la educación superior, los costos unitarios de los proyectos; para que no fueran divergentes en cada una de las instituciones y nos sirvió como base de apoyo. En este proyecto, si se suman las cantidades aprobadas o propuestas, se darán cuenta de que ascienden prácticamente a una cantidad que es muy similar a la del proyecto Educación Superior/BID; son... US\$28 millones, tenemos un tiempo muy corto y creo que con una primera -mirada podríamos encontrar una gran divergencia de los costos unitarios, en las prioridades mismas del proyecto, y que la Oficina de Planificación estaría en absoluta incapacidad de presentar un proyecto conjunto -si no contamos con el apoyo de una comisión integrada por miembros de las otras instituciones que nos ayuden precisamente en las áreas en que no -tendríamos criterio o no podríamos asumir solos la responsabilidad total de emitir un criterio sobre algunas de las cosas que puedan contener esos proyectos, para su presentación final tanto ante el Gobierno de la República, que lo va a examinar, como al mismo BCIE.-

Mi solicitud concreta es que en esa situación, quisiera que se le dé a este proyecto la misma seriedad con que se trato el proyecto Educación Superior/BID y que podamos contar con la colaboración de una comisión que tuviera suficientes poderes para dictaminar sobre estos puntos donde considero que la responsabilidad de la oficina estaría un poco recargada."

El Dr. Gutiérrez manifiesta: "Me parece muy oportuna la intervención de la Ing. Zomer. Hoy venía precisamente con la preocupación de que estamos dando los últimos toques a nuestro proyecto, y al ver esto tuve una inquietud parecida a la de la Ing. Zomer en el sentido de que esto tiene un monto considerable y por varias circunstancias no le hemos podido dar la atención que mereció en su momento el proyecto del BID; más bien se ha ido aumentando por adición de cosas y no hemos visto el conjunto de todo el proyecto para la educación superior. No sé cuál será el mejor método para hacerle frente a esto, pero sí me parece que hemos estado tan ocupados en problemas de la distribución del fondo y la estructura del CONARE, que no le hemos dado la importancia que merece. Me parece que deberíamos hacer un alto en el camino, traer todos los proyectos, ver_ los, concientizar y darnos cuenta de qué es lo que contienen, porque revisando actas, me he dado cuenta del tipo de acuerdos que hemos tomado hasta el momento, como el Artículo 9 del acta de la sesión N°80-1, que dice: "SE ACUERDA EN FIRME el envío a la Oficina de Planificación Nacional, de la solicitud de elegibilidad al Banco Centroamericano de Integración Económica por US\$4.278.4- miles para la segunda etapa del préstamo al Instituto Tecnológico de Costa Rica, para su respectivo trámite.", no sabemos qué contiene. ¿Qué significa que nosotros lo pasemos?, ¿aprobar el envío?, estamos avalando ese préstamo cuyo plan no conocemos, o es

simplemente una formalidad. ¿Cuál es el compromiso que hemos adquirido con el Banco o con la Oficina de Planificación en relación con ese préstamo, como CONARE? ¿Lo estamos presentando como el proyecto del BID?, me parece que no; que el Banco o la Oficina de Planificación estará suponiendo que nosotros hemos estudiado los planes en detalle o simplemente -lo que es realmente-, que lo estamos tramitando por un solo canal, ¿cuál de las dos posiciones será la mejor?, mantenerlos separados como han venido hasta ahora o integrarlos, sino los integramos no convendría hacer patente al Banco o a la Oficina de Planificación que la función de CONARE o de -la OPES, es nada más como oficina tramitadora, que puede ser lo más conveniente ."

El Dr. Pacheco manifiesta: "Sospecho que en las otras Universidades le han dedicado mucho trabajo a esto, al menos por lo que le hemos dedicado nosotros. Cuando se dio la elegibilidad, de alguna manera -por lo menos en el caso nuestro- el BCIE influyó para que el monto fuera de una cierta cantidad. Parto del supuesto de que se ha trabajado muy seriamente en todas partes y en ese sentido no tendría ningún temor de que lo presentáramos todo en conjunto. Personalmente, no tengo ni tiempo, temperamento ni especialidad suficiente como para ponerme a estudiar exhaustivamente los proyectos de las universidades. Si me gustaría enterarme un poco en términos generales de qué se está pidiendo, porque me parece que parte de la coordinación es estar informados de lo que se está haciendo en todas partes.-"

Me parece muy acertada la sugerencia de la Ing. Zomer de que armonicemos algunas cosas, porque sería un disloque que supongamos diferentes precios en un mismo material, en ese sentido me parece que sería muy útil una comisión que tratara de armonizar los aspectos más gruesos del asunto, y tal vez no poner mucho énfasis en que no lo hemos visto, que más bien podría redundar en perjuicio para todos los proyectos".

La Ing. Zomer manifiesta: "Hay un procedimiento mediante el cual se han fijado prioridades con la Oficina de Planificación Nacional, no ha sido una coordinación de la OPES; sin embargo, a pesar de que esos montos se negocian individualmente con las instituciones, se le pide a CONARE que lo avale y por eso se está solicitando a OPES un esfuerzo de presentación de un programa conjunto, por un monto de US\$28 millones a OFIPLAN, entonces, los alcances de esa coordinación son los que quisiera que en primer lugar me aclararan, y en segundo lugar si se encarga a OPES, ese trabajo, que nos ayuden a compartir esa responsabilidad, con una comisión que nos apoye técnicamente."

SE ACUERDA nombrar una comisión integrada por los señores, Ing. Edmundo Aguilar y Sr. Luis Lorenzo Rodríguez, por la Universidad de Costa Rica; Arq. Stephen Chaverri y Sr. Guillermo Zúñiga, por la Universidad Nacional; Lic. Sergio Flores y Arq. Osear Raúl Hernández, por la Universidad Estatal a Distancia, y el Ing. Ricardo Corrales e Ing. Ricardo Herrera, por el Instituto Tecnológico de Costa Rica, con el fin de que estudien los proyectos de cada Institución de Educación Superior, conjuntamente con funcionarios de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, para la presentación del Proyecto Educación Superior/BCIE.-

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

